

Acta SESIÓN Ordinaria

Nº140-2018

Acta de **Sesión Ordinaria 140-2018**, celebrada el día 30 de enero del 2018, en Sala de Sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto al ser las 5:11 p.m. De ese día con la presencia de los señores:

Neftalí Brenes Castro. Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes Ana Patricia Brenes Solórzano Keila Patricia Vega Carrillo Roberto Bolívar Barahona	Presidente Municipal. Concejal Propietaria Concejal Propietaria Concejal Propietaria en a usencia del señor Osmin Morera Rosales. Concejal Suplente
Osmin Ivan Morera Rosales Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Roberto Bolívar Barahona Ronny Acon Monge	Concejal Propietario Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente (no se ha juramentado)

La presencia de Katty Montero Arce secretaria del Concejo, Licenciado Mariano Núñez Quintana, Asesor Legal Externo.

COMPROBACION DEL QUORUM

PRESENTACION DE LA AGENDA DEL DIA

CAPITULO I. ORACION

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Acta ordinaria n° 139-2018, celebrada el día 23 de enero del 2018

CAPITULO III. AUDIENCIA.

CAPITULO IV ESPACIO PARA COMENTAR ARTICULO DEL CODIGO MUNICIPAL. Art 37.

CAPITULO V LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

CAPITULO VI NOMBRAMIENTO DE COMISION.

CAPITULO VII INFORME DE INTENDENCIA

CAPITULO VIII INFORME DE COMISIONES

CAPITULO IX INFORME DE PRESIDENTE MUNICIPAL

CAPITULO X ASUNTOS VARIOS

CAPITULO XI MOCIONES

CAPITULO XII ACUERDOS

CAPITULO XIII CIERRE DE SESION.

.....

El señor Presidente Municipal somete a votar la agenda. Esta es aprobada con cuatro votos.

El señor Neftalí Brenes Castro Presidente Municipal le pide al Licenciado Mariano Núñez nos explique el procedimiento que se realizó sobre la apertura de la calle que da acceso a las propiedades de la Sondaval. En vista que el señor Intendente no está presente.

Licenciado Mariano Núñez Asesor Legal expone y resumiendo que se procedió dando cumplimiento a la recomendación de la sala Constitucional, en vista que no existía algo en firme, se hizo la apertura del camino con base a los procedimientos una vez publicado en el periódico oficial La Gaceta, conforme al tiempo. También explica quienes lo acompañaron, junto con la fuerza pública, se monta un acta de apertura y se procede a quitar la cerca de alambre de púas que se había puesto, también argumenta que había una señora que les decía cosas argumentando que no se le había notificado y otros molestos por dicha situación. También indica que hoy la misma señora estuvo presente solicitando el expediente de dicho caso, yo la acompañe a la fotocopidora para darle dicho documento.

CAPITULO I. ORACION

El señor Roberto Bolívar, procede a realizar la oración.

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El señor Presidente somete a votación la agenda de la **Acta ordinaria 139-2018, celebrada el día 30 de enero del 2018. Esta es aprobada con cuatro votos.** Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria, Keila Vega Carrillo en ausencia del señor Osmin Morera Rosales **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CAPITULO III. AUDIENCIA.

No hay.

CAPITULO IV. ESPACIO PARA COMENTAR ARTICULO DEL CODIGO MUNICIPAL. Art. 37.

El Licenciado Mariano procede a leer el código municipal.

CAPITULO V LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso a.

Se conoce carta a nombre del señor Rodrigo Zamora, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Lepanto y la señora Hannia Oviedo, Coordinadora del Comité Comunal Emergencia de Lepanto. Donde indica donde solicita la concejo municipal ser incluido en el presupuesto del próximo año o si es posible ser tomados en cuenta en un posible presupuesto extraordinario. Basándose en el documento que se envió adjunto un estudio de un Geólogo, Informe Técnico IAR-INF-0455-2017. **Una vez analizado el Concejo Municipal Distrito toma acuerdo.**

Inciso b.

Se conoce oficio EDRMC01-2018, de fecha suscrito por Mtr. José Eduardo Villagra Quirós, y VB. Mtr Luis Orlando Rojas Mesen, donde presenta terna de la Escuela Doctor Ricardo Moreno Cañas de Jicaral para el nombramiento de la junta de educación de dicha institución. **Una vez analizada el Concejo**

Municipal de Distrito lo da por conocido en vista que falta documentación por adjuntar.

Inciso c.

Se conoce oficio nº 003-2018 cmb, enviado por la Ing. Cinthia Madriz Barquero, Gerente General CMB Ingeniería y construcciones. Donde brinda información sobre el proyecto habitacional las Margaritas. Según plano Catastrado, P-1392101 de febrero del años realizadas y diseño propuesto, beneficios, servicio.

Una vez analizado el Concejo Municipal Distrito toma acuerdo.

Inciso d.

Se conoce oficio nº DI-003-2018, enviado al señor José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal por la señora Xiomara Jiménez Morales, donde le dice que le indique si el Concejo Municipal de Distrito ha aprobado un nuevo Manual Financiero de Distrito de Lepanto, en fecha 8 de enero del 2013, si en caso no exista un nuevo Manual solicito copia del mismo con el fin de conocer los nuevos procesos. **Una vez analizado el Concejo Municipal Distrito lo da por conocido.**

Inciso e.

Se conoce oficio nº DI-003-2018, enviado por el señor Fred Sánchez Chavarría, Inspector Municipal, dando cumplimiento al acuerdo nº 7 de la sesión Ordinaria nº 137-2018, celebrada el día 16 de enero del 2018, donde se le solicita inspección confrontando el documento presentado por la Asociación de Desarrollo Pro Mejoras Comunales de los chinamos y los que están en la realidad.

Según Inspección se pudo notar. 2 concinas, 2 tiliches, 1 carruceles, 1 Tiro al blanco, 1 pizza, 2 parrillas. Además se pudo comprobar que prácticamente la mitad del redondel fue construido en los últimos días sin contar con los permisos de construcción y esta no es la primera vez que dicha asociación construye sus edificaciones sin contar con los permisos respectivos. **Una vez analizado el Concejo Municipal Distrito toma acuerdo.**

Inciso f.

Se conoce proyecto presentado por Llamín Castillo Navarro. Donde hace entrega del proyecto para solicitar fondos para participar en la disciplina de ajedrez, entre los niños y jóvenes del distrito de Lepanto para **participar en los juegos Nacionales.**

Solicitan 50 desayunos para el sábado 14 de abril y domingo 15 de abril por un monto de 160.000.00 colones.

50 almuerzos para el día sábado 08 de abril y domingo 09 de abril por un monto de 257.000.00.

50 cenas para el viernes 13 de abril y 15 de abril, por un monto de 257.000.00 colones.

25 camisas por un monto de 250.000.00 colones.

1 transporte para el viernes 13 de abril, saliendo de Jicaral y regresando el 15 de abril saliendo de San José. **Una vez analizado el Concejo Municipal Distrito toma acuerdo.**

CAPITULO VI NOMBRAMIENTO DE COMISION.

No hay.

CAPITULO VII INFORME DE INTENDENCIA

No hay.

CAPITULO VIII INFORME DE COMISIONES.

La señora Hellen Gómez Agüero, brinda el informe de las comisiones de la asociación de Desarrollo de Montaña Grande, donde expone que no hubo problemas.

Jueves era rodeo pero hizo una proveedora.

Si quiero indícales que la Fuerza Pública brilla por su ausencia.

Hace entrega a la secretaria para que archive en expediente.

Se refiere a un muchacho que estaba ebrio, y no quería salir.

CAPITULO IX INFORME DE PRESIDENTE MUNICIPAL

No tiene.

CAPITULO X ASUNTOS VARIOS

Presidente Municipal, Neftalí Brenes. Hay unos proyectos que presento a la municipalidad de Puntarenas, se puede presentar proyecto en instrumentos municipales.

CAPITULO XI MOCIONES**MOCION N° 1****ACUERDO N° 1**

PRESENTADA POR KEILA VEGA CARRILLO, CONCEJAL PROPIETARIA EN AUSENCIA DEL SEÑOR OSMIN MORERA ROSALES.

RESPALDADA POR NEFTALI BRENES CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL, ANA PATRICIA BRENES SOLORZANO CONCEJAL PROPIETARIA, HELLEN GOMEZ AGÜERO, CONCEJAL PROPIETARIA.

CONSIDERANDO

Que en virtud de lo establecido en el Código Municipal, artículo 30 en donde se establece el pago de viáticos a Concejales que tienen que trasladarse de zonas lejanas e incurrir en gastos económicos a sesiones.

MOCIONO

Para que se presupueste para los viáticos para los concejales que así lo necesiten e incurran en gastos al trasladarse a las sesiones.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA** con cuatro votos, aprobar y acoger la moción presentada por la señora Keila Vega Carrillo, Concejala propietaria en ausencia del señor Osmín Ivan Morera Rosales, para que se presupueste contenido para el pago de viáticos de los concejales propietarios y suplentes correspondiente a transporte, hospedaje y alimentación para los concejales que viven lejos de la sede municipal y se pagaran con base a la tabla de la Contraloría General de la República, según lo establece el artículo 30 del código municipal. Y si existiere contenido ya presupuestado se le ordena a la Intendencia Municipal a brindar la directriz para que se proceda al pago de viáticos para aquellos concejales que lo solicitan y cumplen con lo indicado en este artículo. Votación al Acuerdo este es **APROBADO UNANIME**. Aplicado el art. 45 y dispensado el art. 44 del Código Municipal, este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**. Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejala Propietaria, Hellen Gómez Agüero, Concejala Propietaria, Keila Vega Carrillo, Concejala Propietaria en ausencia del señor Osmín Morera Rosales.

CAPITULO XII ACUERDOS

Inciso a

ACUERDO N° 2: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración carta a nombre del señor Rodrigo Zamora, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Lepanto y la señora Hannia Oviedo, Coordinadora del Comité Comunal Emergencia de Lepanto. Donde indica donde solicita al concejo municipal ser incluido en el presupuesto del próximo año o si es posible ser tomados en cuenta en un posible presupuesto extraordinario.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA** con cuatro votos, Aprobar responder la solicitud del señor Rodrigo Zamora, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Lepanto y la señora Hannia Oviedo, Coordinadora del Comité Comunal Emergencia de Lepanto indicarles que dicha solicitud la elevó a la Comisión Nacional de Emergencia, el Comité Municipal de Emergencia, junto con informe Técnico IAR-INF-0455-2017 elaborado junto con las recomendaciones del Geólogo n° 299-C.G.C.R Juan Ignacio Chaves Salas, este mismo recomienda Estudio Hidrológico, el cual está en espera su respuesta, por eso no se le puede decir cuántos recurso o si es factible disponer de una cantidad de recursos para dicho fin. Si le solicitamos dar seguimiento a dicha solicitud. Se les remite a los solicitantes acuerdo tomado por el Comité Municipal de Emergencia. Responder a interesados. **ACUERDO APROBADO.** Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria, Keila Vega Carrillo, Concejal Propietaria en ausencia del señor Osmin Morera Rosales.

Inciso b.

ACUERDO N° 3: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración oficio n° 003-2018 cmb, enviado por la Ing. Cinthia Madriz Barquero, Gerente General CMB Ingeniería y construcciones. Donde brinda información sobre el proyecto habitacional las Margaritas. Según plano Catastrado, P-1392101 de febrero del ores realizadas y diseño propuesto, beneficios, servicio.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA** con cuatro votos, Aprobar **DAR PASE** al Asesor Legal documentación enviada por la Ing. Cinthia Madriz Barquero, Gerente General CMB Ingeniería y construcciones, para que adjunte a la documentación ya entregada en sesión anterior sobre el proyecto Habitacional las Margaritas de la comunidad el Golfo. En espera de las recomendaciones solicitadas para continuar con el trámite. Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria, Keila Vega Carrillo, Concejal Propietaria en ausencia del señor Osmin Morera Rosales.

Inciso c.

ACUERDO N° 4: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración

1-Que según carta enviada por la Asociación de Desarrollo Pro Mejoras Comunes de Montaña Grande presenta carta donde hace mención de puestos que estarán colocados en el campo ferial de Montaña Grande. Consta en oficio SM-34-01-2018)

Se detallan a continuación

1	Cocina	¢40.000.00
---	--------	------------

1	Tiliches	¢25.000.00
1	parrilla	¢25.000.00
	Carruceles	¢50.000.00
1	Tiro al Blanco	¢25.000.00
1	Refrescos	¢25.000.00
1	Pizza	¢30.000.00
1	Total	¢220.000.00

2-Según Oficio nº DI-003-2018, enviado por el señor Fred Sánchez Chavarría, Inspector Municipal, dando cumplimiento al acuerdo nº 7 de la sesión Ordinaria nº 137-2018, celebrada el día 16 de enero del 2018, donde se le solicita inspección confrontando el documento presentado por la Asociación de Desarrollo Pro Mejoras Comunales de los chinamos y los que están en la realidad.

3-Según Inspección se pudo notar. **2 concinas, 2 tiliches, 1 carruceles, 1 Tiro al blanco, 1 pizza, 2 parrillas.**

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA** con cuatro votos, **Aprobar COBRAR** a la Asociación de Desarrollo Pro Mejoras Comunales de Montaña Grande, de Lepanto, cedula Jurídica nº 3-002-387796 la diferencia de los puestos como son.

1	cocina	¢40.000.00
1	Tiliches	¢25.000.00
	Total	¢65.000.00

Se le indica a la Asociación de Desarrollo Pro Mejoras Comunales de Montaña Grande, Lepanto pagar un total de ¢65.000.00 en la plataforma de servicios de este Concejo Municipal. Este mismo debe de estar cancelado para un futuro permiso ante este Concejo Municipal. Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria, Keila Vega Carrillo, Concejal Propietaria en ausencia del señor Osmin Morera Rosales.

Inciso d.

ACUERDO N° 5: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración proyecto presentado por Llamin Castillo Navarro. Donde hace entrega del proyecto para solicitar fondos para participar en la disciplina de ajedrez, entre los niños y jóvenes del distrito de Lepanto para **participar en los juegos Nacionales.**

Solicitan 50 desayunos para el sábado 14 de abril y domingo 15 de abril por un monto de 160.000.00 colones.

50 almuerzos para el día sábado 08 de abril y domingo 09 de abril por un monto de 257.000.00.

50 cenas para el viernes 13 de abril y 15 de abril, por un monto de 257.000.00 colones.

25 camisas por un monto de 250.000.00 colones.

1 transporte para el viernes 13 de abril, saliendo de Jicaral y regresando el 15 de abril saliendo de San José.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA** con cuatro votos **DAR PASE** a la Intendencia Municipal, proyecto presentado por Llamin Castillo Navarro. Donde hace entrega del proyecto para solicitar fondos para participar en la disciplina de

ajedrez, entre los niños y jóvenes del distrito de Lepanto para **participar en los juegos Nacionales**.

Se le solicita buscar contenido presupuestario para ver si se puede colaborar en la donación expuesta anteriormente o parte de ella, para los niños y jóvenes que participan en la disciplina de ajedrez y participaran en los juegos Nacionales 2018, al mismo tiempo si falta información y si existe contenido notificar al señor Llamín Castillo Navarro. Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria, Keila Vega Carrillo, Concejal Propietaria en ausencia del señor Osmin Morera Rosales.

CAPITULO XIII CIERRE DE SESION.

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 7:45 p.m de ese día.

SELLO

PRESIDENTE

SECRETARIA